



Resolución Directoral

Nº 083 -2018-TP/DE

Lima, 03 MAYO 2018

VISTOS: El Informe N° 227-2018-TP/DE/UGA-CFRRHH, de fecha 25 de abril de 2018, de la Coordinación Funcional de Recursos Humanos de la Unidad Gerencial de Administración; y el Informe N° 184-2018-TP/DE/UGAL, de fecha 02 de mayo de 2018, emitido por la Unidad Gerencial de Asesoría Legal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 226-2012-TR, modificado por las Resoluciones Ministeriales N°s. 215, 234-2014-TR, 027-2017-TR, 003 y 051-2018-TR, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", en adelante, el Programa, con el propósito de delimitar su organización, funciones y procesos, entre otros, para el cumplimiento de sus objetivos;

Que, el artículo 25° del acotado Manual ha dispuesto que las Unidades Zonales son órganos desconcentrados del Programa, responsables en el área geográfica de su competencia, de ejecutar los procesos operativos, técnicos y administrativos del Programa, en coordinación con las Unidades Gerenciales de Proyectos y de Promoción, y dependen jerárquicamente de la Dirección Ejecutiva. Cada Unidad Zonal está a cargo de un jefe zonal y mantiene relaciones funcionales con los órganos del Programa;

Que, mediante Resolución Directoral N° 072-2018-TP/DE, de fecha 09 de abril de 2018, se resolvió encargar a la servidora Mercedes Lolani Saavedra Tineo, las funciones de jefa de la Unidad Zonal Lima Sur – Este del Programa, a partir del 09 de abril de 2018;

Que, finalizado el proceso de contratación administrativa de servicios de un (01) Jefe Zonal para la Unidad Zonal Lima Sur - Este resultó ganador el señor Anthonny Nelson Gutiérrez Moreno, por lo que dicha persona suscribió el Contrato Administrativo de Servicios N° 026-2018-TP-UGA-CAS, quien ha asumido funciones en dicho cargo a partir del 26 de abril de 2018, recomendando designar mediante



Resolución Directoral como Jefe de la citada Unidad Zonal a la referida persona, conforme se desprende del Informe N° 227-2018-TP/DE/UGA-CFRRHH;

Que, la Unidad Gerencial de Asesoría Legal, a través del Informe N° 184-2018-TP/DE/UGAL, ha opinado que resulta conveniente concluir el encargo de funciones como Jefa de la Unidad Zonal Lima Sur- Este conferido a la servidora Mercedes Lolani Saavedra Tineo a partir del 26 de abril 2018; asimismo, designar las funciones de jefe de la Unidad Zonal Lima Sur- Este al señor Anthonny Nelson Gutiérrez Moreno, con eficacia anticipada al 26 de abril 2018, a fin de garantizar la continuidad de las labores propias de dicha Unidad Zonal;

Con los visados de la Coordinación Funcional de Recursos Humanos y de las Unidades Gerenciales de Administración y de Asesoría Legal;

En uso de las facultades conferidas por el literal h) del artículo 12° y el artículo 25° del Manual de Operaciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", aprobado por Resolución Ministerial N° 226-2012-TR y modificado por las Resoluciones Ministeriales N° 215, 234-2014-TR, 027-2017-TR, 003 y 051-2018-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Conclusión de encargo de funciones de Jefa de la Unidad Zonal Lima Sur-Este.

Dar por concluido el encargo de funciones de jefe de la Unidad Zonal Lima Sur-Este del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", conferido a la servidora Mercedes Lolani Saavedra Tineo, con efectividad el 26 de abril 2018.

Artículo 2°.- Designación del Jefe de la Unidad Zonal Lima Sur-Este.

Designar al servidor Anthonny Nelson Gutiérrez Moreno, como Jefe Zonal de la Unidad Zonal Lima Sur-Este del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", con eficacia anticipada al 26 de abril 2018.

Artículo 3°.- Notificación y Publicación.

La presente Resolución deberá ser notificada a las personas mencionadas en los artículos precedentes; asimismo, deberá publicarse en el Portal Institucional del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", el mismo día de su aprobación.

Regístrese y comuníquese.

PROGRAMA TRABAJA PERÚ
Flor Blanco Hauchecorne
Directora Ejecutiva

